

Guayaquil, febrero 25 del 2014

Señores

**ACCIONISTAS DE GALAPAGUENACORP S.A.**

Ciudad

De mis consideraciones:

*En cumplimiento a mi función, he procedido a examinar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de diciembre del 2013, según lo establecido en el Artículo 273 numeral 2 de la ley de compañías.*

*Según lo establecido en el Artículo 321 de la Ley, he realizado revisiones periódicas a los Balances, Estados de Cuentas y comprobantes, documentos que tienen que ver con la marcha de la Empresa, procediendo a dar recomendaciones en áreas que he estimado necesario.*

*Los Ingresos de la Compañía son locales, los egresos debidamente justificados y el procedimiento es controlado en forma prolija y no existen variaciones de mencionar.*

*A la espera de haber cumplido a cabalidad mi cargo y seguir disposiciones de la Ley de Compañías, me suscribo*

Atentamente



Zoila Jackeline Peña Prado

C.I.# 0907820922

Comisario

c.c. file